



LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LINEA

FECHA
19 DIC 2016

<input type="checkbox"/> CORREO	<input type="checkbox"/> AM GTO	<input type="checkbox"/> SOL SALAMANCA	<input type="checkbox"/> SOL BAJIO
<input type="checkbox"/> AM LEON	<input type="checkbox"/> HERALDO LEON	<input type="checkbox"/> SOL IRAPUATO	<input type="checkbox"/> OTRO

Instalan diputación permanente

Diputados locales integrantes de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, procedieron el pasado fin de semana a la clausura el Primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal e instalaron la Diputación Permanente.

Previo a la declaratoria de clausura, los legisladores eligieron a quienes integrarán la Diputación Permanente, instancia cuyos miembros estarán en funciones durante el primer receso de este segundo año de ejercicio legal.

Quienes integran dicha Diputación Permanente durarán en su cargo el tiempo comprendido entre la clausura del recién concluido periodo ordinario de sesiones diciembre 2016, hasta la apertura del segundo el próximo 15 de febrero del año 2017.

INTEGRANTES

La Diputación Permanente quedó integrada como su presidente el diputado Alejandro Flores Razo, vicepresidente Santiago García López, secretario Juan José Álvarez Brunel, prosecretaria Araceli Medina Sánchez, 1er. vocal María Sagrario Villegas Grimaldo, 2º. vocal Estela Chávez Cerrillo, 3r. vocal Angélica Casillas Martínez, 4º. vocal Rigoberto Paredes Villagómez, 5º. vocal Juan Antonio Méndez Rodríguez, 6º. vocal Isidoro Bazaldúa Lugo y 7º. vocal Alejandro Trejo Ávila.

Y como suplentes los diputados Juan Carlos Muñoz Márquez, María Beatriz Hernández Cruz, Juan Gabriel Villafaña, Jorge Eduardo de la Cruz Nieto y Lorenzo Salvador Chávez Salazar

Al término de la sesión de clausura del periodo ordinario de sesiones, las diputadas y los diputados que integran la Diputación Permanente llevaron a cabo la sesión de instalación de dicha instancia legislativa.

(Roberto Tamayo)

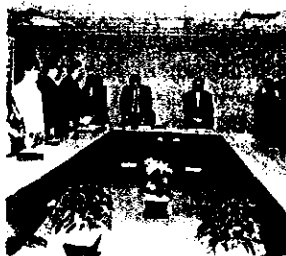


FOTO CORTESÍA

SE INSTALÓ la Diputación Permanente en el Congreso.



LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL

EN LINEA

FECHA
19 DIC 2016

<input checked="" type="checkbox"/> CORREO	<input type="checkbox"/> AM GTO	<input type="checkbox"/> SOL SALAMANCA	<input type="checkbox"/> SOL BAJO
<input type="checkbox"/> AM LEON	<input type="checkbox"/> HERALDO LEON	<input type="checkbox"/> SOL IRAPUATO	<input type="checkbox"/> OTRO

Fijan montos para adjudicaciones directas y licitaciones simplificadas

CATALINA REYES / GUANAJUATO

Los diputados locales fijaron los montos máximos y mínimos que los municipios pueden contratar por adjudicación directa y licitación simplificada en obra pública para 2017.

En el dictamen aprobado se explica que estas clasificaciones se hicieron para facilitar el manejo de la obra menor, que es de sencillez técnica y escasa construcción y monto económico, pues consisten generalmente en reparaciones, decoraciones o cierres, que no precisan de proyecto técnico ni de presupuestos elevados. Los topes son los siguientes...

ADJUDICACIÓN DIRECTA

De un peso hasta 821 mil 392 pesos podrán hacerlo: Abasolo, Apaseo el Grande, Apaseo el Alto, Atarjea, Comonfort, Coroneo, Cuerámaro, Doctor Mora, Huanímaro, Jaral del Progreso, Jerécuaro, Manuel Doblado, Ocampo, Pueblo Nuevo, Purísima del Rincón, Romita, San Diego de la Unión, San Felipe, San José Iturbide, Santa Catarina, Juventino Rosas, Santiago Maravatío, Tarandacua, Tarimoro, Tierra Blanca, Victoria, Villagrán y Xichú.

De un peso hasta un millón

125 mil 614 pesos: Acámbaro, Cortazar, Dolores Hidalgo, Moroleón, Pénjamo, Salvatierra, San Luis de la Paz, San Miguel de Allende, Silao, Uriangato, Valle de Santiago y Yuriria.

Y de un peso hasta un millón 355 mil 830 pesos: León, Guanajuato capital, Irapuato, Celaya y Salamanca.

LICITACIÓN SIMPLIFICADA

De 821 mil 392 pesos hasta un millón 320 mil 521 pesos: Abasolo, Apaseo el Grande, Apaseo el Alto, Atarjea, Comonfort, Coroneo, Cuerámaro, Doctor Mora, Huanímaro, Jaral del Progreso, Jerécuaro, Manuel Doblado, Ocampo, Pueblo Nuevo, Purísima del Rincón, Romita, San Diego de la Unión, San Felipe, San José Iturbide, Santa Catarina, Juventino Rosas, Santiago Maravatío, Tarandacua, Tarimoro, Tierra Blanca, Victoria, Villagrán y Xichú.

De un millón 125 mil 614 hasta 2 millones 376 mil 941 pesos: Acámbaro, Cortazar, Dolores Hidalgo, Moroleón, Pénjamo, Salvatierra, San Luis de la Paz, San Miguel de Allende, Silao, Uriangato, Valle de Santiago y Yuriria.

De un millón 355 mil 830 hasta 3 millones 961 567 pesos: León, Guanajuato capital, Irapuato, Celaya y Salamanca.



LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

1

M. Dario 8

Auditoría concluyó que no hubo conflictos de interés

Redacción / León

Las operaciones se realizaron desde 2014 y hasta el 2016, atendiendo un propósito distinto, según informó la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato

La Auditoría Superior del Estado (ASEG) concluyó que no hubo conflictos de interés en la adquisición de 600 hectáreas para la instalación de Toyota, ya que las operaciones se hicieron previamente al anuncio oficial realizado por el Presidente de la República.

Se detalla que las operaciones se realizaron desde el 2014 hasta el 2016 atendiendo un fin distinto, ya que fue la propia empresa Toyota la que definió el sitio el 15 de abril de 2015 a través de su consejo de administración, mismo día que se hizo el anuncio en la residencia oficial de Los Pinos.

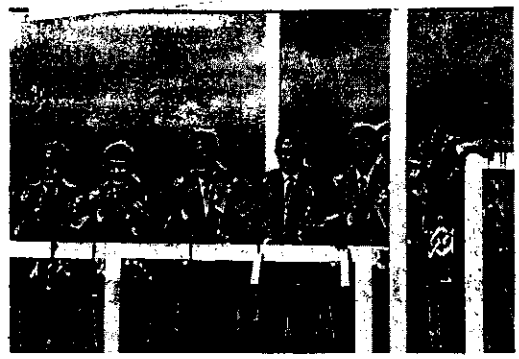
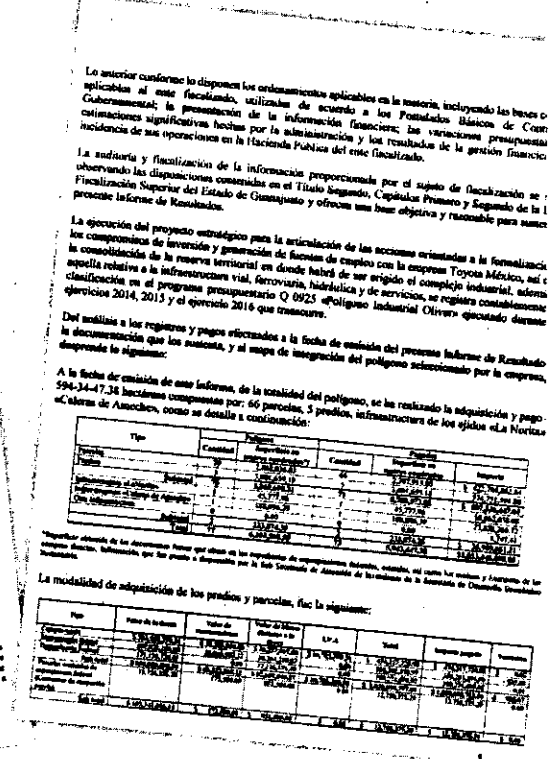
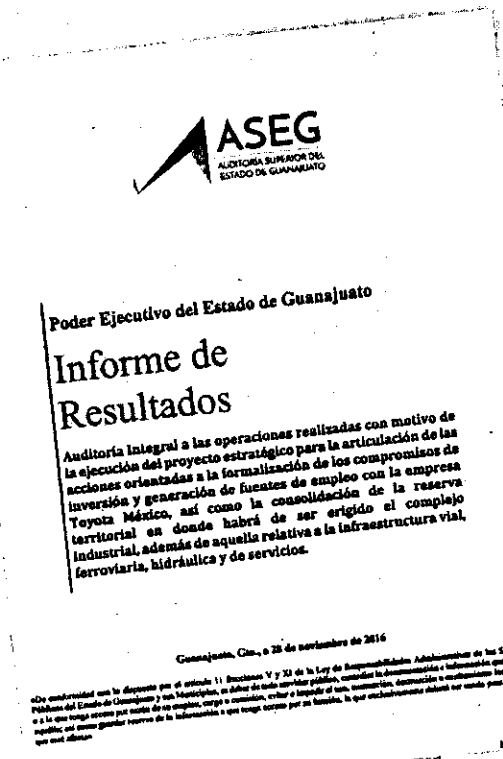
La Auditoría Integral se realizó con el objetivo de examinar las cifras que muestra la información contable y presupuestal así como el cumplimiento a las disposiciones legales de las operaciones realizadas de la ejecución de inversión del proyecto de inversión de Toyota México, donde se consideró la consolidación de la reserva territorial para su construcción.

Y comprobar que el de los recursos públicos fueron aplicados con transparencia, austeridad y disciplina presupuestal apegado a la ley.

Se indica que al momento de realizar la auditoría, en total se habían adquirido y pagado 594.3 hectáreas compuestas por: 66 parcelas, cinco predios, ubicados en los ejidos La Norita y Caleras de Ameche, por lo que se pagó mil 33 millones 446 mil 98 pesos, los cuales fueron adquiridos entre el 2014 y 2016 a través de la compra-venta, expropiación estatal y federal.

Se indica que se analizaron los acuerdos de las actas de la Comisión Intersectorial del Proyecto "Oliver" (Comol), así como los registros presupuestales y contables del proyecto denominado Q 0925 Polígono Industrial Oliver, previamente consultado en el Registro Público de la Propiedad; así como la compra de la tierra por Gobierno del Estado.

En la auditoría se detalla que en la adquisición a través de compra directa no se observó incumplimiento alguno a la normatividad aplicable, algunos puntos que fueron revisados fue que los pagos se realizaron conforme al precio autorizado por la Comol según avalúo, las escrituras fueron otorgadas a favor de Gobierno del Estado y luego enajenados a favor de Toyota; además se indica



Autoridades federales y estatales estuvieron en la primera piedra.

que se calculó el área de cada predio adquirido mientras que el área pagada corresponde al área obtenida por cada parcela y que las áreas de los predios afectados no estuvieran duplicadas o empalmadas.

Se indica que en la expropiación estatal y federal tampoco se observó incumplimiento alguno a la normatividad aplicable; en ambos casos se verificó que los pagos se realizaron conforme al precio y cláusulas establecidas en los Decretos de Expropiación según avalúo, el importe pagado fue de acuerdo a un dictamen técnico realizado por Universidad de Guanajuato además de que se haya hecho la entrega legal de la tierra al estado y luego a la empresa.

"La transmisión de los inmuebles a la empresa Toyota se verificó que existe autorización de desafectación por el Congreso del Estado

mediante decreto número 9 del 19 de noviembre de 2015, que los ingresos se encuentran registrados contablemente de acuerdo a su naturaleza, que existe autorización de Comol para la enajenación y que se realizó Escritura Pública para su formalización, de los cuales se constató que se apegaron a la normatividad aplicable", se indica.

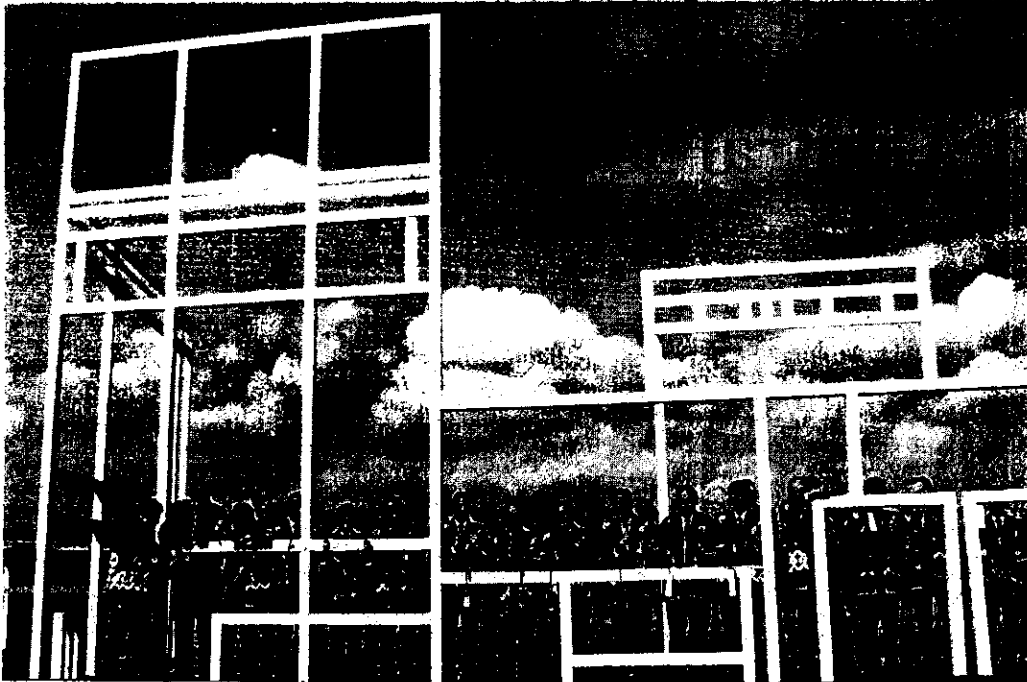
En la auditoría se detalla que el Gobierno del Estado de Guanajuato cumplió con los plazos establecidos por la empresa para la transmisión de los inmuebles.

Se precisa que "a efecto de identificar posibles conflictos de interés y descartar que las operaciones de adquisición en el polígono realizadas con antelación a la definición del proyecto "Oliver" se hayan realizado con motivo de la instalación de la misma; se realizaron compulsas con funcionarios del ente fiscalizador y las personas físicas y morales que intervinieron en el proceso de planeación, programación y ejecución del proyecto y los particulares con quienes se realizaron operaciones inmobiliarias previas dentro del polígono".

Luego de los procedimientos aplicados y la evidencia documental obtenida, "no se acreditaron conflictos de interés, se documentó que los intervinientes en las operaciones previas no tuvieron conocimiento de la instalación de la empresa armadora antes del anuncio oficial realizado por el Presidente de la República y que dichas operaciones se realizaron atendiendo a un fin distinto".

Toyota hizo los requerimientos de manera verbal

"Los requerimientos de Toyota para su planta automotriz, fueron solicitados vía verbal y mediante documentación no oficial y son 500 hectáreas de terreno, vía de ferrocarril, preferentemente de las dos compañías: Ferromex y Kansas City Southern de México, 150 megavatios de electricidad, 19,000 Millones de British Thermal Units por día de Gas Natural, 11,200 metros cúbicos por día de agua industrial, a razón de 4 millones de metros cúbicos anuales, capacidad de descarga sanitaria de 7,000 metros cúbicos por día y 240 líneas de teléfono a través de



Respuesta: «No obran en nuestros archivos documentos que especifiquen los requerimientos de Toyota para su planta automotriz, estos requisitos fueron solicitados vía verbal y mediante documentación no oficial. En términos generales son las siguientes: 500 hectáreas de terreno, vía de ferrocarril, preferentemente de las dos compañías: Ferromex y Kansas City Southern de México, 150 megavatios de electricidad, 19000 Millones de British Thermal Units por día de Gas Natural, 11200 metros cúbicos

por día de agua industrial, a razón de 4 millones de metros cúbicos anuales, capacidad de descarga sanitaria de 7000 metros cúbicos por día y 240 líneas de teléfono a través de fibra óptica e internet.

No existe notificación propiamente.»

fibra óptica e internet”, detalla la auditoría.

Se informa que los terrenos que se le propuso a la empresa se ubica en Santa Rosa en el municipio de León; otro fue un terreno que se adquirió para la refinería, ahora Parque Xonotli; además, un sitio en Celaya, así como el que eligió la empresa, conocido como Mariscala.

Respecto a la elección del predio ubicado en Apaseo el Grande y el que se haya consultado el padrón de la propiedad inmobiliaria estatal, propuesto a la empresa se informó:

“Se consultó el Padrón de la Propiedad Inmobiliaria Estatal, el único sitio que cumplía medianamente con las condiciones planteadas por la empresa era el sitio conocido como el Parque Xonotli. En cuanto a las demás propuestas de sitio, solo se consultó de manera muy general si se trataba de propiedades privadas o ejidales, mediante búsquedas remotas en el sistema del Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio”.

El 27 de junio de 2014, la empresa Toyota Motor Engineering & Manufacturing informó al Director de Atracción de Inversiones, Claudio Brehm González su interés para instalarse en México y que ya realizaba estudios.

Diez meses después, se detalló que Presidente y Director

General Toyota México informó al Gobernador que después de casi dos años de realizar estudios de selección de ubicación, la empresa determinó “que el sitio conocido como Mariscala, ubicado en Apaseo el Grande cumplía con todos los requerimientos necesarios para el establecimiento de la planta ensambladora en México, refiriendo que el equipo directivo sometería a la aprobación del consejo de administración, una propuesta de inversión inicial, mediante el cual se generarán al menos mil 500 empleos directos, para la instalación de una línea de ensamble de automóviles compactos”.

Se informó que el 24 de agosto de 2015 se aprobó por unanimidad la emisión de manera conjunta por las Secretarías de Desarrollo Económico Sustentable y de Finanzas manifestar a la empresa Jaos & SGB S.A.P.I DE C.V., la aceptación del precio de adquisición de los inmuebles y los demás términos originales de la oferta de venta realizada de 148 pesos por metro cuadrado.

El documento de 66 páginas el cual contiene un dictamen técnico jurídico, un dictamen de daños y perjuicios, así como un resumen de las observaciones y recomendaciones, y una serie de anexos concluye “no es procedente

La Auditoría Superior del Estado de Guanajuato determinó que las compras de los terrenos se hicieron con otros fines, además de que fueron antes de que se anunciara la inversión en la residencia oficial de Los Pinos, de parte del presidente Enrique Peña Nieto.

deficiencias, que hagan presumir conductas ilícitas, por ende no se obtuvieron elementos de los que se desprenda la existencia de daños y perjuicios causados a la Hacienda Pública y patrimonio públicos del sujeto fiscalizado”.

Mientras que una vez concluida la revisión efectuada al ente fiscalizador, así como la dictaminación correspondiente, se determinaron cinco observaciones, las cuales fueron solventadas por la entidad fiscalizada antes de la integración de este Informe de Resultados, además se generaron dos recomendaciones de las cuales una fue atendida.

Línea del tiempo

16 de junio de 2016 se ordena realizar una auditoría integral de los compromisos de inversión con la empresa Toyota.

Objetivo: examinar las cifras que muestra la información contable y presupuestal, así como el cumplimiento a las disposiciones legales correspondientes de las operaciones realizadas con motivo de la ejecución del proyecto incluyendo la reserva territorial.

Se inicia el 15 de julio de 2016 de acuerdo al oficio número ASEG-1389-2016.

7 septiembre de 2016 diligencias realizadas por la Auditoría Superior, con el Subsecretario de Atracción de Inversiones de la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable, Franco Herrera Sánchez.

En el momento que se entregó el informe se había realizado la adquisición y pago de 594.38 hectáreas compuestas por: 66 parcelas, 5 predios, ubicados en La Norita y Caleras de Ameche.

Se analizaron las modalidades de adquisición de la reserva territorial por parte de Gobierno del Estado de Guanajuato: compra venta directa, expropiación estatal y federal, no se encontró alguna observación.

24 de agosto de 2015 se aprueba por unanimidad de votos la emisión de manera conjunta por las Secretarías de Desarrollo Económico Sustentable y de Finanzas, Inversión y Administración, de la comunicación por la que se manifieste a la empresa «JAOS & SGB S.A.P.I DE C.V.» la aceptación del precio de adquisición de los inmuebles.

27 de Junio de 2014, la empresa Toyota Motor Engineering & Manufacturing dirigió al entonces Director de Atracción de Inversiones, Claudio Brehm González un escrito mediante el cual participó al Estado que se encontraba llevando a cabo estudios de posibilidad para instalarse en México.

6 de abril de 2015, el Presidente y Director General Toyota México informa al Gobernador del Estado que después de casi dos años de realizar intensos estudios de selección de ubicación, la empresa determinó que el sitio conocido como “Mariscala”, ubicado en Apaseo el Grande Guanajuato, cumplía con todos los requerimientos necesarios para el establecimiento de la planta ensambladora en México. M

Atendiendo a los requerimientos en dicho programa, se revisaron las adquisiciones de los bienes inmuebles, así como las operaciones adscritas a la constitución de la reserva territorial en donde se evidenció el origen de los terrenos que en su conjunto representan el 97% de los gastos del programa de fiscalización, como se detalla a continuación:

Operación	Propiedad	Valor	Porcentaje
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10

Auditoría se realizó el 100% de los ingresos reconocidos conforme a las obligaciones a Toyota.

Con base en los resultados de la auditoría realizada el Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, a continuación se presenta el detalle de los conceptos fiscalizados.

El detalle de los conceptos de balance mínimo a revisión correspondientes al programa presupuestario Q 0925 (Inversión Inmobiliaria) durante los ejercicios 2014, 2015 y 2016, es el siguiente:

1. Estructura y equipamiento - Se revisaron los recibos que se emitieron a constructores.

Concepto	Detalle	Valor	Porcentaje
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10

A. De las revisiones realizadas se evidencian los riesgos del tema no revisado por nosotros y los riesgos asociados a nuestra conclusión:

2. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Calificaciones en Proceso - Se revisaron los conceptos que se

Concepto	Detalle	Valor	Porcentaje
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10

* Datos obtenidos de la información presupuestaria al 31 de octubre de 2006 obtenida del Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación de Resultados (SIMER).

Resumen de observaciones 2014, las revisiones correspondientes al programa presupuestario Q 0925 (Inversión Inmobiliaria) durante los ejercicios 2014, 2015 y 2016, es el siguiente:

determinar presuntas responsabilidades administrativas, civiles, penales, promoción de inicio de facultades de comprobación fiscal y/o Informe a los órganos de control o a las autoridades estatales o municipales compe-

tes que administren padrones de proveedores o contratistas”. Mientras que en el dictamen de daños y perjuicios que emite la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato indica que “no se observaron irregularidades y/o



LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL
EN LINEA

FECHA

19 DIC 2016

▶ CORREO

▶ AM GTO

▶ SOL SALAMANCA

▶ SOL BAJIO

▶ AM LEON

▶ HERALDO LEON

▶ SOL IRAPUATO

▶ OTRO



GPPRI
GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
LXIII LEGISLATURA



LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Las y los diputados del PRI en el Congreso del Estado decimos **SÍ** al desarrollo sustentable de Guanajuato.

Decimos **SÍ** al mayor bienestar de los guanajuatenses.

Pero hemos dicho **NO** a un presupuesto que mantiene costosos programas y estrategias de gobierno de bajo impacto en seguridad, educación y desarrollo social.

Decimos **NO** al uso de programas sociales masivos con fines de proyección e **IMPULSO** electoral.

Rigoberto Paredes Villagómez
DIP. COORDINADOR GPPRI

Arcelia González González
DIPUTADA

Luz Elena Govea López
DIPUTADA

Guadalupe Velázquez Díaz
DIPUTADA

Lorenzo Chávez Salazar
DIPUTADO

Irma Leticia González Sánchez
DIPUTADA

Santiago García López
DIPUTADO

Jorge De La Cruz Nieto
DIPUTADO



LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL
EN LÍNEA

FECHA
19 Dic 2016

CORREO AM GTO SOL SALAMANCA SOL BAJIO
AM LEON HERALDO LEON SOL IRAPUATO OTRO

Hace Márquez rondín en obra

» Acompañado por los alcaldes de León y Silao, dará hoy un recorrido por la nueva arteria vial

IGNACIO VELÁZQUEZ

La conclusión del Eje Metropolitano León-Silao en 2017, va a permitir que se reduzca la carga vehicular en la carretera federal 45 y el tiempo de traslado de quienes salen de la ciudad sobre el bulevar Aeropuerto hasta destinos como el Guanajuato Puerto Interior (GPI), Guanajuato capital, Silao o Irapuato.

Según las estimaciones de la Secretaría de Obra Pública (SOP) de Guanajuato, la carga vehicular sobre el bulevar Aeropuerto bajaría más de un 30 % de manera inicial.

Este lunes, el gobernador Miguel Márquez y los alcaldes de León, Héctor López, y de Silao, Juan Morales, realizarán un recorrido por la obra para supervisar el avance en su construcción.

Las personas que salen de la ciudad con destino al GPI, Silao, Guanajuato capital, entre otros destinos sobre la carretera federal 45, se enfrentan diariamente a un congestionamiento vehicular y altos costos en sus traslados.

Se estima que son más de 100 mil automovilistas los que circulan a diario en la carrete-

EL DATO

¡URGE!

100 mil

automovilistas circulan a diario en el tramo León-Silao de la carretera federal 45

30 %

se reducirá la carga vehicular sobre el bulevar Aeropuerto, según estimaciones de la SOP



FOTO: CONNIE CUEVAS

BENEFICIO. En el tramo entre León y Silao se invertirán más de mil millones de pesos y serán beneficiados 1.7 millones de habitantes.

ra federal 45, quienes tendrán una alternativa más rápida una vez que concluya la obra del Eje Metropolitano en su trazo León-Silao.

En julio de 2015 inició operaciones el tramo del Eje entre Silao y GPI, con la construcción de un distribuidor vial que permite la conexión con la

carretera Silao-San Felipe, la principal vía de salida a San Luis Potosí y a la carretera federal 57.

MIL MILLONES

En el caso del tramo del Eje Metropolitano entre León y Silao se invertirán más de mil millones de pesos y serán be-

neficiados alrededor de 1.7 millones de habitantes.

Actualmente está en proceso la obra del tramo entre el GPI y Loza de los Padres, donde se construye una carretera de 12 metros de ancho y una longitud de 9.5 kilómetros, con una carpeta asfáltica de 10 centímetros de espesor.



LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL
E N L I N E A

FECHA

19 DIC 2016

▶ CORREO

22

▶ AM GTO

▶ SOL SALAMANCA

▶ SOL BAJIO

▶ AM LEON

▶ HERALDO LEON

▶ SOL IRAPUATO

▶ OTRO

ARRANCA 'IMPULSO SOCIAL'

Inaeba entrega certificados en

Cuatro estudiantes terminaron sus estudios; dos primaria y el resto secundaria

REDACCIÓN / SANTA CATARINA

El Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos (Inaeba) participó en el arranque del programa Impulso Social de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (Sedeshu) en Santa Catarina.

En su discurso, el titular de Sedeshu, Diego Sinhué Rodríguez Vallejo, resaltó que con la entrega de certificados de educación básica, el gobierno del estado, cumple con el primer nivel del programa 'Impulso': la persona.

Y aseguró que si bien el certificado de primaria o de secundaria beneficia directamente a la persona que lo recibe, el desarrollo que puede tener ésta, también impacta el segundo y el tercer nivel del programa 'Impulso Social': la familia y la comunidad. "De eso se trata el programa 'Im-

Finalizan

Ma. Cristina Osornio Cabrera y Verónica Moya Hernández recibieron su certificado de primaria; mientras que José Remedios Hernández Guillén y Estefanía Martínez Reséndiz, terminaron secundaria.

pulso Social', donde todos tengamos la igualdad de oportunidades", resaltó el funcionario.

Ma. Cristina Osornio Cabrera y Verónica Moya Hernández recibieron su certificado de primaria; mientras que José Remedios Hernández Guillén y Estefanía Martínez Reséndiz, obtuvieron el documento que acredita el nivel secundaria.

En el evento estuvo presente el alcalde de Santa Catarina, Lázaro Cárdenas Cabrera; representantes del Instituto de Alfabetización, de la Comisión de Deporte, del DIF estatal, de la Secretaría de Salud y de la Delegación de la Secretaría de Educación de Guanajuato.

Beneficia 'Pinta tu entorno' a más de 50 mil familias

La Sedeshu destaca que las acciones han favorecido el cuidado del ambiente social

REDACCIÓN / GUANAJUATO

En el presente año, más de 51 mil 180 hogares guanajuatenses en condición de rezago social han sido beneficiados través del programa 'Pinta tu entorno'.

Así lo informó Diego Sinhué Rodríguez Vallejo, secretario de Desarrollo Social y Humano (Sedeshu) en el estado.



Los habitantes agradecen el apoyo de las autoridades estatales.

El funcionario especificó que este programa del gobierno del estado de Guanajuato, es operado por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano y la Comisión de

Vivienda del Estado en coordinación con 'Corazón Urbano', que se trata de una fundación social de la empresa Comex. Diego Sinhué señaló, que gracias a las acciones

que se llevan a cabo, se contribuye a una mejora continua de las condiciones de vida: "Pinta tu entorno impulsa el mejoramiento de las condiciones de la vivienda mediante la pinta de la fachada a la vez que conjuga el sentido de pertenencia y arraigo de las personas a sus colonias o comunidades", comentó.

TRABAJO EN CONJUNTO

Asimismo y dado que las acciones son posibles gracias a la organización y coordinación entre las personas y los vecinos de los municipios que reciben el beneficio, también favorecen la convivencia para el cuidado mutuo del entorno. Por otro lado, el funcionario agregó que a la fecha suman más de 2 millones 47 mil 300 metros cuadrados de pintura aplicada en fachadas de viviendas que se localizan en los 46 municipios del estado. En estas acciones, se han invertido más de 24.56 millones de pesos.

24.56
MDP

se han invertido
para la labor

2 millones
47 mil 300

metros cuadrados de
pintura se han aplicado a
fachadas de viviendas

Dignifica SOP el Hospital General

REDACCIÓN

Con una inversión superior a los 16 millones de pesos, la Secretaría de Obra Pública del estado (SOP) rehabilitó las instalaciones del Hospital General capitalino y construyó nuevas áreas de servicio para dignificar el inmueble y brindar una mejor atención.

Las obras beneficiarán a más de 100 mil personas.

Aurelio Navarrete Martínez, director general de Construcción de la SOP, detalló que se rehabilitaron las áreas de acceso, sala de espera, consultorios, áreas de observación general para mujeres, pediatría, área de rehabilitación oral y los sanitarios.

Destacó la labor de la empresa Construcción Becoc, que procuró que sus acciones no interfirieran en las operaciones diarias del hospital, e incluso edificaron una sala de espera, sanitarios y consultorios provisionales para mantener activo el servicio.

También se instaló señalamiento vehicular y peatonal, que permite la fácil ubicación del área de urgencias, y se construyeron

|| Como parte de las acciones se rehabilitaron los consultorios.

rampas para facilitar la movilidad de personas con discapacidad.

NUEVOS ESPACIOS

En cuanto a la ampliación del nosocomio, se crearon espacios como un área de vigilancia, administrativa, curaciones, módulo 'máter', estación de camillas, dos cuartos de choque y dos cuartos aislados, además de sanitarios para pacientes y área séptica. Navarrete refirió que se ultiman

16
mdp
se invirtieron

detalles, como la pintura en señalización vial, aire acondicionado, y trabajos de descontaminación.

El funcionario mencionó que las obras generaron alrededor de 40 empleos de mano de obra local, y se intervinieron un total de 631 metros cuadrados.



LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

CCAFED 3 APLICADO SUL SALAMANCA SULBAJO
AMLEON HERALDO LEON SUL IRAPUATO OTRO

PENÚLTIMA EN EL PAÍS, SEGÚN EL INEGI

Policía estatal, con bajo registro de intervenciones

En 2015, sólo habría realizado 452 para salvaguardar la integridad de los guanajuatenses

DAMIÁN GODOY / LEÓN

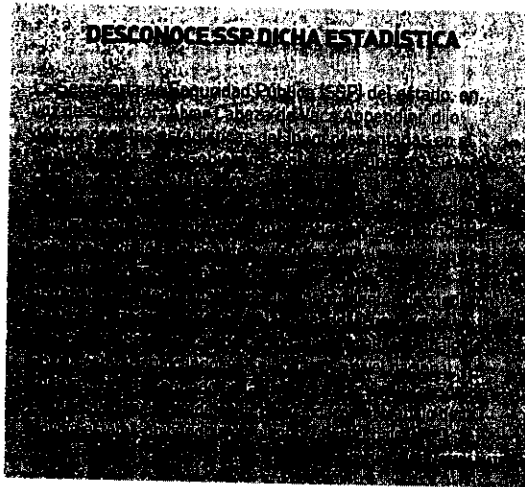
Con únicamente 452, la Policía estatal de Guanajuato es la segunda con menos intervenciones registradas de enero a diciembre del año pasado, según revela el Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2016, que elaboró el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

De acuerdo con el estudio, la Policía guanajuatense únicamente superó a la de Zacatecas, que apenas contabilizó 204 actuaciones en ese periodo, y se ubicó muy distante de las entidades punteras, como Yucatán (260 mil 592 intervenciones), la Ciudad de México (205 mil 320), y Aguascalientes (69 mil 886).

Lo anterior significa que mientras la Policía de Guanajuato registró en promedio 1.2 intervenciones al día, la yucateca alcanzó 714 en cada jornada.

El concentrado estadístico detalla que de las 452 intervenciones de la Policía de Guanajuato, 201 tuvieron relación con presuntos delitos del fuero común, 45 del fuero federal y 206 con infracciones o faltas administrativas.

Los cuerpos policíacos de las 32



entidades federativas en total reportaron 913 mil 958 intervenciones en 2015.

MIL 944 ELEMENTOS

La Policía estatal de Guanajuato está formada por mil 944 personas: mil 703 hombres y 231 mujeres, de las cuales mil 928 son de nivel operativo, 12 de nivel medio (al mando del comisario general de las Fuer-

zas de Seguridad Pública del Estado (FSPE), Juan García Ángeles), y cuatro de primer nivel, según el Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2016.

Los cuatro mandos de primer nivel, de acuerdo con la página de la Secretaría de Seguridad Pú-

blica del estado, son el subsecretario de Seguridad, Martín Octavio Luque Lucio; el subsecretario de Prevención, Marco Antonio Rodríguez Vázquez, el director Jurídico de Visitaduría Interna y Derechos Humanos, José Jorge Pérez Colunga; y la coordinadora general Administrativa, Gabriela Anguiano Delgado.

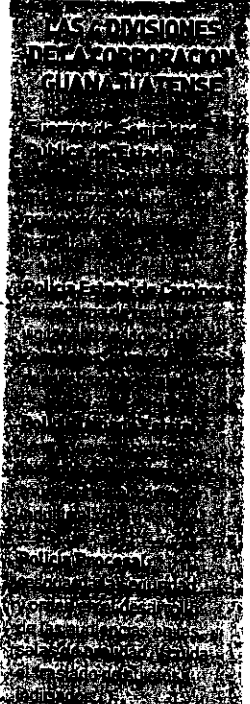
En la Policía estatal, existen cuatro divisiones: Fuerzas de Seguridad Pública del Estado, Policía Estatal de Caminos, Policía Urbana Estatal y Policía Procesal.

De acuerdo con el estudio del Inegi, la Policía Estatal de Caminos está integrada por 107 efectivos y en las otras tres divisiones hay un total de mil 837 elementos.

La Policía Urbana Estatal, la de más reciente creación, fue presentada el 25 de marzo de 2015 y cuenta con 370 elementos que se enfocan a apoyar en la seguridad de los municipios del corredor industrial: Silao, León, Celaya, Irapuato y Salamanca.

ACTUACIONES POR ENTIDAD

Estado	Total
Yucatán	260,592
CDMX	205,320
Aguascalientes	69,886
Michoacán	44,615
Querétaro	36,824
Tamaulipas	34,944
México	34,539
Morelos	29,294
Durango	23,752
Campeche	21,101
San Luis Potosí	20,372
Coahuila	19,304
Veracruz	17,176
Guerrero	13,552
Quintana Roo	12,806
Tabasco	10,846
Nuevo León	9,082
Chiapas	8,799
Chihuahua	8,525
Oaxaca	6,809
Hidalgo	5,548
Colima	4,547
Tlaxcala	3,945
Jalisco	3,459
Baja California	2,652
Puebla	1,649
Sonora	1,365
Baja California Sur	796
Sinaloa	707
Nayarit	476
Guanajuato	452
Zacatecas	224
Total nacional	913,958





LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

SE MOVILIZÓ PC ANTE ALERTA DE CIANURO

INFORMACIÓN ESTATAL
EN LINEA

FECHA

19 DIC 2016

CORREO

23

AM GTO

SOL SALAMANCA

SOL BAJIO

AM LEON

HERALDO LEON

SOL IRAPUATO

OTRO

Pipas derraman lácteos sin permiso en predio

La empresa asegura que desconocía que se necesitaran permisos

ALBERTO GARCÍA /
DOLORES HIDALGO

Tremendo susto se llevaron elementos de Protección Civil, luego de que este fin de semana recibieron un reporte ciudadano, en el cual se alertaba sobre derrame de cianuro proveniente de tres pipas, a un costado de la carretera a la comunidad de Adjuntas del Río.

Unidades de Protección Civil y Bomberos se movilizaron al lugar, donde se encontraron con tres pipas de una empresa de San Miguel de Allende, denominada Transportac, las cuales estaban vertiendo desechos lácteos en un predio.

Lino Rodríguez Alvarado, encargado de estos vehículos, dijo desconocer que se necesitaba un permiso para drenar los desechos de los camiones, pues-

to que no son productos tóxicos. Protección Civil, les recomendó suspender sus actividades de limpieza de contenedores hasta que se cuente con un permiso emitido

por la Dirección de Protección al Ambiente. Por su parte vecinos del predio donde se vierten los desperdicios lácteos, expresan que el olor se ha vuelto insoportable.

Homicidios rebasan la cifra de 2015; suman 195

El objetivo impuesto por la Mesa de Seguridad Ciudadana para reducir la tendencia no se cumplió

RAFAEL ZAMORA / DANIEL VILCHES

El crecimiento en la incidencia de homicidios dolosos en León, relacionada a la presencia de crimen organizado y la participación de jóvenes en dicha actividad, se debe combatir con la suma de la sociedad entera, opinó la presidenta de la Mesa Ciudadana de Seguridad, Rocío Naveja Oliva.

Esto luego de que la Mesa había propuesto a las autoridades la meta de que se disminuyera la cantidad anual de homicidios dolosos de 2016 en comparación a 2015 y que dicha meta no fue cumplida tras ser rebasada.

El 7 de enero de este año el Observatorio Ciudadano de León reportó un conteo de 162 Homicidios Dolosos ocurridos en León entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015. Este año la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) reportaba al 31 de octubre 176 asesinatos intencionados, y el OCL enlistó 19 más en noviembre -195 en total-.

Para Naveja Oliva esto responde a una tendencia preocupante desde febrero pasado. "Consecuencia de una situación que no favorece a nuestra ciudad que finalmente es un delito federal, y que tiene que ver la gran mayoría o un alto porcentaje relacionado con el crimen organizado, en ese sen-

tido la mesa había sido muy puntual en cuanto a planteamiento de metas".

Contraerse al crecimiento en este tipo de delitos corresponde a la sociedad entera, con las autoridades trabajando en los ámbitos que les corresponden, principalmente las federales, así como a las familias atendiendo a la población más joven, aclaró la activista.

"Podamos entender nosotros como ciudadanos qué es lo que nos toca y las autoridades como van a abatir ese tema tan delicado, aunque sabemos que ese tema ya se rebasó, nosotros seguimos insistiendo en que el trabajo coordinado a través de una estrategia y esfuerzos colaborativos, también de padres de familia, tendremos una disminución", sentenció Naveja Oliva.

FUE SEPTIEMBRE EL MÁS SANGRIENTO

En León se han registrado más homicidios dolosos que culposos de enero a octubre de este año, según reporta el portal de la Secretaría de Seguridad de este municipio; y es que en estos 10 meses se contabilizaron 176 asesinatos intencionados y sólo 54 muertes accidentales. En este año, septiembre fue el mes que más homicidios dolosos registró el municipio, al contabilizar 26 asesinatos, en contraste a febrero que presentó sólo ocho muertes intencionadas. En cuanto a los homicidios culposos, octubre fue el mes que más muertes accidentales registró al contabilizar 10 decesos, seguido de febrero (nueve), abril y septiembre (siete), y julio (seis); los meses restantes oscilaban entre dos y cuatro asesinatos no intencionados. Hace apenas unos meses, es estado de Guanajuato se colocó en el primer lugar a nivel nacional en este delito al registrar más de 2 mil muertes, sin embargo, la mayoría de estos homicidios están catalogados como culposos y derivados de accidentes viales, y sólo arriba de 700 asesinatos intencionados fueron originados, según la PGJE por arreglo de cuentas del crimen organizado.

LEÓN

Detiene la SSP a más de 98 mil personas

DANIEL VILCHES

De acuerdo a la Secretaría de Seguridad Pública en León, de primero de enero al 20 de noviembre se detuvieron a 98 mil 599 personas, tanto por faltas administrativas como por delitos en agravio al patrimonio o a la salud de los ciudadanos.

Del total, 93 mil 377 personas fueron detenidas por cometer alguna falta administrativa, como ingerir sustancias tóxicas u orinar en vía pública; el restante, es decir, 5 mil 222 de los arrestos fue por la ejecución de algún delito de fuero común.

Lo anterior representa una disminución en el número de detenciones en comparación al mismo periodo del año pasado, al contabi-



La Secretaría mostró sus resultados en su Página Web.

lizar en el 2015, 104 mil 386 arrestos: 97 mil 603 por faltas administrativas y 6 mil 783 por delitos.

Partiendo de estos datos y de acuerdo a la última actualización del portal de la SSP municipal, en la cual se informa que de enero a octubre de este año se han registra-

do 6 mil 448 delitos, (como el robo a casa habitación, a comercio, a transeúnte, lesiones dolosas, secuestros y homicidios dolosos y culposos), se puede entender que hasta el décimo mes se han capturado a más de 80% de los responsables de estos crímenes.

80%

de los casos

fueron arrestados por las autoridades los presuntos responsables de las faltas o los delitos

De las principales faltas administrativas registradas en este periodo, el 41% se refiere a ingerir bebidas alcohólicas en lugares públicos; el 23% por inhalar o consumir sustancias tóxicas en vía pública; 15% por causar escándalos y riñas; 6% por orinar o defecar en vía pública; 5% por conducir en estado de ebriedad o intoxicación y el 10% por varias faltas.



LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL
EN LÍNEA

FECHA

19 DIC 2016

CORREO

11

AM CTO

SOL SALAMANCA

SOL BAJIO

AM LEON

HERALDO LEON

SOL IRAPUATO

OTRO

SE REUNIRÁN CON COMERCIANTES QUERETANOS

Buscan tianguistas hacer frente vs. el RIF

El líder de la Línea de Fuego indicó que este régimen sólo favorece a las grandes empresas

KARINA URBINA

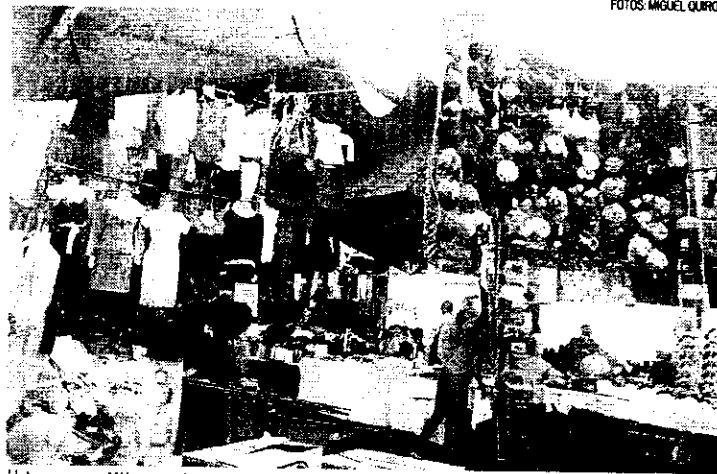
Además de las reuniones periódicas que sostienen en la Cámara de Diputados, los pequeños comerciantes organizados de León se reunirán con líderes tianguistas de otras entidades para intentar modificar el Régimen de Incorporación Fiscal (RIF) del Sistema de Administración Tributaria, pues sus utilidades son cada vez menores, ya que debido a la complejidad del sistema, están teniendo que contratar contadores para cumplir con los requerimientos de Hacienda.

Así lo señaló el líder de los comerciantes de la Línea de Fuego, Jesús Téllez, quien aseguró que la puesta en marcha de la Reforma Fiscal, que implicó la desaparición del Régimen de Pequeño Contribuyente (Repeco) y la aplicación del RIF, sólo favorece a las grandes empresas, mientras que los pequeños comercios siguen sufriendo pérdidas a causa de la modificación.

NO ESTÁN CAPACITADOS

Dijo que entre los cerca de 5 mil comerciantes que agrupa la Línea de Fuego, un alto porcentaje no tiene los conocimientos necesarios para cumplir solos con las obligaciones fiscales.

“Los gastos colaterales cuando



FOTOS: MIGUEL QUIROZ

|| Los semifijos quieren cumplir sin ser afectados en sus ganancias.

“ (El nuevo régimen) ha venido a complicarnos. Nosotros nunca nos hemos negado a que estemos adentro, lo único que hemos pedido es una simplificación de pagos porque nos sigue causando problemas [...]”

Jesús Téllez

Líder de comerciantes de la Línea de Fuego



estás inscrito en este régimen es la contratación de contadores porque la mayoría de la gente no sabe llevar sus cuentas y luego en Hacienda te piden que abras una cuenta y tengas tu correo electrónico, imagínate esta gente, hay gente de la tercera edad que no sabe ni leer, ni escribir, sólo hacer cuentas”, lamentó Téllez.

Declaró que además de las reuniones periódicas que tienen

en la Cámara de Diputados para revisar con los legisladores de Acción Nacional el comportamiento de los comercios y exponer las necesidades de realizar ajustes a la reforma, en breve se reunirá con líderes tianguistas de otros estados para generar un plan de acción para el año siguiente. La primera reunión será con comerciantes de Querétaro.



LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL
EN LINEA

FECHA

19 DIC 2016

CORREO	AM GTO	SOL SALAMANCA	SOL BAJIO
AM LEON	HERALDO LEON	SOL IRAPUATO	OTRO

Celebra obispo de Irapuato la eliminación del fuero

LORENA RAMÍREZ / IRAPUATO

El obispo de la Diócesis de Irapuato, José de Jesús Martínez Zepeda señaló que la eliminación del fuero en el estado de Guanajuato "son voces de esperanza" al encontrarse entre los pocos estados que han adoptado esta medida pues es algo honroso para el estado el estar contemplado en esta lista que trasparencia las acciones del gobierno.

"Todo eso son voces de esperanza para nosotros, me alegra que Guanajuato se mencione en esa (...) que es honrosa, es de los pocos estados que han aprobado esto", comentó el prelado.

Por otra parte, el clérigo consideró como una medida extrema la propuesta del Senado de la República para que las personas que sean detenidas en posesión de armas de fuego, pugnén una condena de hasta 30 años de cárcel; no obstante dijo que es una respuesta a los hechos que a diario acontecen: "hubiera sido mejor que la sociedad hubiese tomado el camino que deben", comentó.

El prelado confió en que esta medida sí pueda contribuir a



Las armas no son el camino para la pacificación, ante el desconcierto y asombro todo mundo conserva su arma, ahora el gobierno amenaza con sancionar, todo lleva un proceso que surta efecto, esperamos que resulte para mejorar la convivencia. Menos violenta y más fraternal, ojalá"

José de Jesús Martínez Zepeda

Prelado de Irapuato

disminuir el uso de las armas, lo cual dijo debe acompañarse de acciones para la reconstrucción del tejido social, lo cual resaltó ha sido puesto en marcha por la iglesia desde hace varios años

con educación antropológica, donde se fomenten los valores y el significado para ellos sea el mismo por parte de la Iglesia y el gobierno, pues con el cambio del tiempo éstos se han desvirtuado.



LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL
EN LINEA

FECHA

19 DIC 2016

<input checked="" type="checkbox"/> CORREO	<input type="checkbox"/> AM GTO	<input type="checkbox"/> SOL SALAMANCA	<input type="checkbox"/> SOL BAJIO
<input type="checkbox"/> AM LEON	<input type="checkbox"/> HERALDO LEON	<input type="checkbox"/> SOL IRAPUATO	<input type="checkbox"/> OTRO

RECHAZA JUICIO DE REVISIÓN CONSTITUCIONAL

Confirma TEPJF sanción al PRD

El sol azteca buscaba evitar penas por la desaparición de bienes muebles en 2014

CATALINA REYES / GUANAJUATO

El 16 de diciembre pasado, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) rechazó el juicio de revisión constitucional que presentó el PRD estatal para evitar que lo sancionaran por la desaparición de varios bienes muebles del partido en 2014. Es decir, confirmó que deberá aplicarse la sanción.

El 15 de mayo, **correo** publicó que el Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato (TEEG) ordenó al Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (IEEG) presentar una denuncia ante el Ministerio Público porque en el sol azteca estatal no se encontraron ocho bienes, durante la revisión de su informe anual de financiamiento por gasto ordinario de 2014.

“En el proyecto se proponen infundados los agravios inherentes a la violación del principio de exhaustividad, porque el Tribunal responsable si se pronunció de forma integral respecto del plan-



|| Baltasar Zamudio Cortés, promotor del recurso

teamiento relativo a que se debía descontar del monto total objeto de restitución los importes de tres bienes que sí fueron localizados, en el sentido de calificarlo inoperante al no haberse establecido en la sentencia dictada en el procedimiento especial sancionador de origen alguna condición respecto de los mismos, de ahí que el Tribunal responsable no tenía que realizar ningún descuento.

“Asimismo, la autoridad responsable se pronunció respecto del agravio atinente a que el

artículo 360 de la Ley Electoral local no contempla ninguna sanción denominada restitución del valor de los bienes no localizados”, fueron algunos de los argumentos del TEPJF.

¿QUÉ NO SE ENCONTRÓ?

Los bienes no localizados fueron: una camioneta pick up Ford, modelo 1998; una camioneta Panthfinder; una computadora HP Athlon 2500; un monitor LCD 172” LG; un regulador Sola Microvo Inet 1300VA 8; equipo de circuito cerrado Systems; un videoprojector con pantalla Sony; y una iPad Wi-Fi+3G negra, con funda negra.

Así lo resolvió el pleno del TEEG en su procedimiento especial de sanción TEEG-02/2016-PS, aprobado el 4 de marzo de 2016.

Ante esta resolución, el 9 de marzo Baltasar Zamudio Cortés, presidente estatal del PRD, presentó una demanda de juicio de revisión constitucional electoral ante la Sala Superior del TEPJF para controvertirla.

En 2014, el PRD tuvo dos presidentes estatales: del primero de enero al 17 de octubre, Hugo Estefanía Monroy, hoy presidente municipal de Cortazar. Y el 18 de octubre ganó la elección y asumió el cargo Baltasar Zamudio Cortés.



LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL
EN LINEA

FECHA

19 DIC 2016

▶ CORREO

▶ AM GTO

▶ SOL SALAMANCA

▶ SOL BAJIO

▶ AM LEON

▶ HERALDO LEON

▶ SOL IRAPUATO

▶ OTRO

TRAS APROBARSE SU DESAFUERO

Denuncia Julio García 'linchamiento' político

El regidor desaforado afirma que su caso no se manejó de manera correcta; se politizó

CATALINA REYES

El exregidor Julio César García Sánchez, calificó su desafuero (consumado el jueves por el Congreso local), "es un linchamiento político y mediático".

Consideró que cuando su juicio penal se detuvo por la existencia del fuero, hubo "un abuso excesivo de mi caso para tratar de legitimar el gobierno que existen políticas en pro de la mujer".

García Sánchez opinó que es incorrecto que el Ministerio Público lo persiga por violencia intrafamiliar, al no cumplirse todos los elementos penales y al no juzgarlo durante los dos meses que tuvo de licencia. "No podía haber dos regidores con fuero: mi suplente y yo. En ese momento tuvo que haberse asumido que ahí era el momento idóneo para terminar este asunto".

Reiteró que está dispuesto a someterse a la reanudación del juicio en su contra, y pide a la Procuraduría de Justicia y al Poder Judicial, que éste termine lo más pronto posible.

"En esta ocasión que se dio el fuero, estoy en la misma disposición de que el Ministerio Público y el juez me citen para poder resol-

ver a la brevedad un problema que a casi un año no he visto respuesta y que me gustaría por supuesto esclarecerlo para ambas partes", subrayó García Sánchez.

JUEZ DETUVO EL CASO

El regidor desaforado no hizo señalamientos sobre quiénes politizaron su caso: "no puedo señalar a un ente público como responsable. Yo creo que el tema se des-

compone cuando la juez comenta que hay un obstáculo procesal y eso, en vez de abonar a resolver el problema, lo que propicia es aletargar el problema y (...) que la víctima y las asociaciones civiles exijan una justicia que no existe".

Aclaró que nunca quiso escudarse en el fuero, "no fue una excusa mía, fue una respuesta de la juez por el obstáculos procesal que marca la Constitución Política. Y ahí empiezan a hacer otra vez un linchamiento mediático de que el regidor del PRD se escudó en el fuero, cuando no fue un pronunciamiento personal".

Enumera errores

El exfuncionario indicó que desde su perspectiva su caso no se manejó correctamente. Refirió que la denuncia que interpuso su exnovia, por la presunta agresión ocurrida el 16 de enero, se presentó por lesiones, que el médico legista dictaminó como leves.

Para que procediera el desafuero tenía que haber incurrido en un delito grave: violación, homicidio, delincuencia organizada, como marca la Constitución Política. La Procuraduría reclassificó el delito de lesiones a violencia intrafamiliar, que no encaja en la categoría. Pese a ello fue desaforado, decisión que no pudo combatir porque en la nueva Ley de Amparo las decisiones de los congresos locales no son materia de amparo, "me dejaron en estado de indefensión". García Sánchez señaló que tampoco se cumplen los requisitos de violencia intrafamiliar: él y la víctima no vivían juntos ni estaban casados, lo cual confirmó la propia víctima al mencionar que vivía con su papá de lunes a viernes.



LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL
EN LINEA

FECHA

19 DIC 2016

CORREO

AM GTO

SOL SALAMANCA

SOL BAJIO

AM LEON

HERALDO LEON

SOL IRAPUATO

OTRO

PREPARAN DENUNCIA CONTRA DIEGO SINHUÉ

Frenan proselitismo

» El PRI en Guanajuato anunció que solicitará la renuncia del secretario de Desarrollo Social y Humano al gobernador

MILAGROSTADEO

El dirigente del Partido Revolucionario Institucional en Guanajuato, Santiago García López, anunció que interpondrán una denuncia en contra del secretario de Desarrollo Social y Humano, Diego Sinhué Rodríguez Vallejo por el uso de recursos públicos.

Lamentó que la Secretaría esté siendo el medio de promoción personal de Diego Sinhué y que ahora, hasta haya sido capaz, de haber utilizado los recursos públicos en la elección interna del PAN a fin de sacar ventaja en la contienda de consejeros nacional de dicho partido.

“Estamos en el análisis jurídico de buscar todos los elementos que la ley nos permita para hacer una denuncia ante las autoridades correspondientes para frenar ese proselitismo, a casi más de un año a que se inicie el proceso electoral”, reveló.

SOLICITUD

García López además señaló que es urgente que el gobernador Miguel Márquez solicite la renuncia a Diego Sinhué Rodríguez, pues in-



FOTO: ARCHIVO EL HERALDO

DIEGO SINHUÉ es acusado de haber utilizado los recursos públicos en la elección interna del PAN.

cluso han sido los mismos panistas quienes han evidenciado el uso de recursos públicos por parte de este funcionario.

“El problema es que está contaminando los 46 municipios, está utilizando recursos públicos y está utilizando su cargo para promover su proyecto político y los medios han informado que todos los consejeros que obtu-

vo están en la nómina de la Secretaría y eso es inaudito y si el señor quiere hacerse promoción política debe de salir de gobierno del estado”, resaltó.

“Por supuesto aquí hay dos personas, primero un actor que está utilizando el cargo y los recursos públicos para hacerse promoción personal y hay una que es Miguel Márquez, quien lo permite y ante

esto debe de pedir cuentas a Diego, y Diego si quiere participar tiene que salir de la Secretaría”, acotó.

Santiago García advirtió que el PRI no permitirá que el secretario de Desarrollo Social y Humano se mantenga en una campaña sustentada en recursos públicos, ante su intención de ser candidato a la gubernatura en el 2018.



LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL
EN LINEA

FECHA
19 DIC 2016

▶ CORREO	▶ AM GTO	▶ SOL SALAMANCA	▶ SOL BAJIO
▶ AM LEON	▶ HERALDO LEON	▶ SOL IRAPUATO	▶ OTRO

HÉCTOR RAÚL PÉREZ, DE CARA AL 2018

“PRI vive momento tenso al interior”

El líder estatal de Expresión Juvenil Revolucionaria aclara que apoyarán a cualquier candidato

ONOFRE LUJANO / ACÁMBARO

Héctor Raúl Pérez Guzmán, dirigente estatal de Expresión Juvenil Revolucionaria, del PRI, reconoció que “para nadie es desconocido que a nivel estatal se vive un momento tenso al interior del partido”, entre los diferentes grupos que buscan estar dentro de la carrera rumbo a la gubernatura en 2018.

“Sin embargo, nosotros como jóvenes no podemos tomar partida hacia un solo lado y, como dirigente estatal, tengo una encomienda y responsabilidad de ser institucional con el PRI y ser respetuoso, y apoyar a cualquier priista que en su momento sea u ostente una candidatura, porque esa es mi responsabilidad como dirigente.

“Es cierto que las dirigencias podemos compartir ideas con los diferentes candidatos, pero en el caso de Expresión Juvenil Revolucionaria, como dirigente no tengo ningún problema con ningún aspirante, y no lo hago por ‘tibio’ o intento de quedar bien, sólo lo trato de ver como una realidad política (...) voy a respaldar al partido en sus decisiones”, comentó.

Y es que, consideró, el Revolucionario Institucional está en el ‘ojo del huracán’ desde la presidencia de la República, pues aunque -dijo- han generado cambios en el país, muchas veces los que pertenecen al partido no divulgan lo bueno.

“Como jóvenes tenemos la responsabilidad de demostrar que mucho tenemos que hacer para seguir siendo gobierno y, desde 2012, que el presidente Enrique Peña Nieto ha generado en su administración cambios benéficos para la gente.

“Se viven momentos difíciles, pero no sólo por cuestiones nacionales; debemos ser cuidadosos a la hora de criticar, porque el planeta vive un momento de cambio muy crítico. Puedo decir que la

presidencia de Peña Nieto ha dado buenos resultados”, aseguró.

TOMA PROTESTA A DIRIGENTE

Pérez Guzmán estuvo de visita en Acámbaro con motivo de la toma de protesta del dirigente municipal de la organización priista Expresión Juvenil Revolucionaria, Luis Rafael Ferreira, quien tiene como colaboradora principal a Ma. Elena García, secretaria general.



Para nadie es desconocido que a nivel estatal se vive un momento tenso al interior del partido (...) sin embargo, nosotros como jóvenes no podemos tomar partida hacia un solo lado”

Héctor Raúl Pérez Guzmán

Dirigente estatal de Expresión Juvenil Revolucionaria



LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL
EN LINEA

FECHA

19 DIC 2016

▶ CORREO

▶ AM GTO

▶ SOL SALAMANCA

▶ SOL BAJIO

▶ AM LEON

▶ HERALDO LEON

▶ SOL IRAPUATO

▶ OTRO

Critica Chico Herrera empleo del erario en procesos del PAN

ONOFRE LUJANO / ACÁMBARO

El senador priista Miguel Ángel Chico Herrera criticó la reciente actuación del PAN estatal en lo que respecta a la elección de sus consejeros estatales y nacionales, donde -aseguró- se utilizaron recursos públicos a favor del secretario Diego Sinhué Rodríguez Vallejo.

"Habla muy mal y no ayuda al secretario de Desarrollo Social y Humano (...) ni al mismo gobernador, Miguel Márquez Márquez, y si así se va a manejar lo que viene, vamos a ver cosas que no esperamos para Guanajuato", comentó el legislador.

Y es que, apuntó, se desató pronto la sucesión en el partido en el poder, y eso puede causarles problemas en su actuar como partido político y su intención de mantenerse en el poder en 2018.

"Las declaraciones de Éctor Jaime Ramírez Barba son desafortunadas, debemos ser respetuosos con la oposición y respetar las votaciones de la Legislatura, y vemos que se están crispando los nervios en Acción Nacional", manifestó.

Al año migran un millón de mexicanos a EE. UU.

Zacatecas, Guanajuato, Michoacán y Nayarit, los principales estados expulsores: CNDH

NOTIMEX / CIUDAD DE MÉXICO

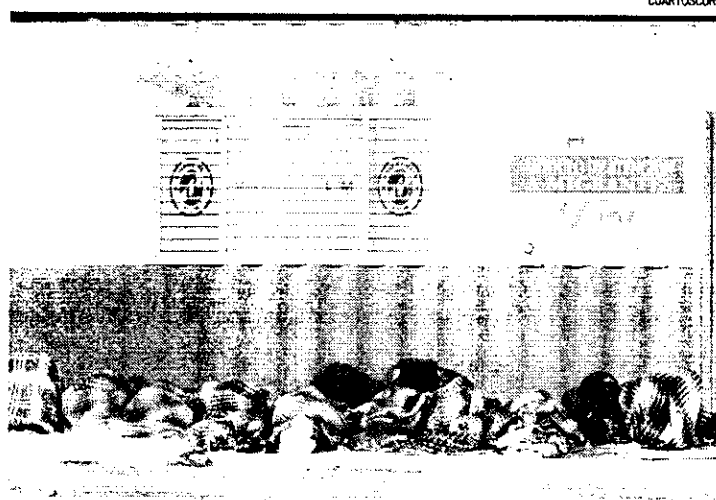
La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) informó que cada año migran por lo menos un millón de mexicanos documentados y no documentados hacia los Estados Unidos, y que cada año suman cerca de 400 mil mexicanos repatriados del vecino país, según datos de la Unidad de Política Migratoria (UPM).

“Estas cifras han convertido a la frontera entre México y Estados Unidos en una excepcional dinámica migratoria”, expuso el organismo nacional en el Día Internacional del Migrante.

En el marco del Día Internacional del Migrante, el Organismo solicitó que los Estados proporcionen a sus ciudadanos las condiciones necesarias para evitar que la población se movilice por pobreza, desesperanza, la reunificación familiar y la violencia interna.

Señaló que, de acuerdo con el Instituto para los Mexicanos en el Exterior (IME), unos 12 millones de personas nacidas en México viven en los Estados Unidos.

Zacatecas es la entidad fede-



El país es principal paso de migrantes desde Centroamérica.

rativa con más alto índice de intensidad migratoria y le siguen Guanajuato, Michoacán y Nayarit, según el Consejo Nacional de Población (Conapo).

La CNDH apuntó que el ingreso en la economía mexicana por concepto de remesas ha ido en aumento en los últimos años y ha beneficiado a miles de familias en territorio nacional.

Tan sólo en 2013 recibió poco más de 21 millones 892 mil dólares y en 2014 alcanzó 23 millones 608 mil dólares y, de acuerdo con el Banco de México (Banxico) al país ingresaron 24 millones 784 mil dólares el año pasado y durante los primeros 10 meses de 2016 fueron recaudados 22 millones 262 mil dólares. Además señala que es nuestro

país territorio de tránsito de migrantes, en 2015 la Unidad de Política Migratoria (UPM) reportó 198 mil 141 personas extranjeras detenidas por el Instituto Nacional de Migración (INM) que no pudieron acreditar su condición migratoria regular en el país. Este año, en el periodo de enero a octubre la cifra es de 157 mil 188 personas extranjeras detenidas.

La CNDH expuso que la mayoría de los gobiernos del mundo han centrado sus esfuerzos en contener el flujo migratorio, empero, han olvidado la visión más importante: la de las personas, sus necesidades y, sobre todo, sus derechos humanos.

Por ello, exhortó a las autoridades mexicanas a actuar en cumplimiento de sus funciones, respe-

Obama deporta a cientos de miles

Según las cifras del Departamento de Seguridad Nacional (DHS) de Estados Unidos, 242 mil 456 ciudadanos mexicanos fueron deportados por el gobierno del presidente Barack Obama en el año fiscal 2015, un número mayor que los inmigrantes de cualquier otra nacionalidad, de acuerdo con cifras oficiales.

Las deportaciones de mexicanos representaron el 72.7% del total de 333 mil 341 inmigrantes removidos en el pasado año fiscal, que abarca desde el primero de octubre de 2014 hasta el 30 de septiembre de 2015.

Del total de mexicanos deportados, más de 106 mil obedecieron a casos criminales y el resto, unos 136 mil a ofensas no criminales.

Alrededor de 2.9 millones de inmigrantes indocumentados mexicanos han sido deportados por el presidente Obama entre 2009 y 2015, siendo el 2013 un año récord con 435 mil, de acuerdo con un análisis del Centro de Investigación Pew.

tar y reconocer los derechos de las personas en contexto de migración en México, tanto de origen, destino, tránsito y retorno.